

Pachuca, Hgo., a 11 de abril de 2017

Comisiones legislativas analizarán propuestas en materia de protección de datos personales y acceso seguro a internet de la niñez hidalguense

- *También exhortan a la STPS y SSA para que realice acciones para impulsar participación de mujeres en sectores laborales.*



Durante los trabajos de la sesión ordinaria de este martes 11 de abril, la legisladora Marcela Vieyra Alamilla y el diputado Luis Alberto Marroquín Morato, propusieron ante el Pleno una iniciativa con la que se crea la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

La presente iniciativa tiene por objeto configurar la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, de conformidad con los principios, bases, mecanismos y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados.

Lo anterior lo expresó la también representante por el distrito de Tula de Allende, quien dijo que la propuesta está alineada con el artículo 6° y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

“Es así, que a efecto de concurrir en la garantía de protección de datos personales y cumplir con el mandato legal establecido en el artículo segundo transitorio del decreto por el que se expide la Ley General citada, se impulsa la iniciativa propuesta para normar el mencionado tema a nivel estatal”, argumentó.

En tanto, el representante por el distrito de Tulancingo, dijo que la presente iniciativa contribuirá a obtener un equilibrio entre transparencia, el derecho de acceso a la información, el refuerzo de la seguridad, la tutela de los derechos humanos, y el

fortalecimiento de los derechos de los ciudadanos, promulgando una cultura de respeto de la vida privada y familiar, del domicilio y de las comunicaciones.

Se busca brindar un mayor control de datos y garantizar que la privacidad sigue protegida en la era digital; ya que representa un deber como representantes de la sociedad, hacer transparentes los procedimientos sobre el tratamiento de la información personal.

Las iniciativas relativas a este tema presentadas en la sesión décima tercera de ayer lunes 10 de abril y décima cuarta de este martes 11 de abril, serán remitidas, como lo indica la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo y su Reglamento, a las comisiones conjuntas de Legislación y Puntos Constitucionales, así como de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para su análisis y dictamen correspondiente. <https://youtu.be/yJ6zr0Zlqk>

PIDE URIBE VÁZQUEZ REFORMAR LEY DE NIÑEZ Y ADOLESCENTES



El legislador del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Uribe Vázquez, propuso reformar las fracciones XIX y XX del Artículo 13, las fracciones X y XI del artículo 102, y adicionar la fracción XXI al Artículo 13, un Capítulo Vigésimo denominado “Del derecho a la navegación segura en Internet” al Título Segundo De los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con los Artículos 100 Bis, 100 Bis 1 y 100 Bis 2 y la fracción XII al Artículo 102, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Hidalgo.

“La presente iniciativa tiene por objeto realizar una serie de reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, a efecto de incluir para este sector de la sociedad, el derecho a la navegación segura por Internet, creando un capítulo expofeso con esa finalidad”, expresó.

Agregó que se busca normar que los contenidos en internet sean acordes con la edad y nivel de comprensión de los menores, garantizando en todo momento su desarrollo integral; así como que las personas que en los hogares o espacios educativos tengan bajo su cuidado a las niñas, niños y adolescentes, orientarán a estos sobre los riesgos y peligros de la información que pueden encontrar mediante el uso del Internet.

Además, la posibilidad de hacer uso de programas de control parental en los diversos medios electrónicos utilizados para navegar por Internet, permitiendo controlar el contenido al que los menores de edad puedan entrar mediante algún dispositivo. Se turnó a las comisiones conjuntas de Legislación y Puntos Constitucionales, así como de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia.

<https://youtu.be/hHkwt-9-njo>

EXHORTAN EN FAVOR DE MUJERES HIDALGUENSES



En la sesión ordinaria de este martes 11 de abril, integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, exhortaron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que promueva estrategias que fomentan la participación de mujeres en sectores formales del mundo laboral, atendiendo lo expresado por organizaciones

internacionales.

Además, se solicitó a la Secretaría de Salud Federal para que informe sobre los indicadores y la efectividad de los programas específicos de prevención, control y atención de los principales problemas de salud de la mujer. <https://youtu.be/wT3jzDaiu8>

ASUNTOS GENERALES



En asuntos generales, participó la representante por el distrito de Tepeapulco, Mayka Ortega Eguiluz, con el tema “Programa de integridad anticorrupción”. Señaló que es necesario que desde las esferas gubernamentales se fomenten acciones para que el sector productivo cuente con programas anticorrupción que permitan incentivar mejores inversiones en la entidad. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico. <https://youtu.be/uoGPnkiDDDw>

La diputada por el distrito de Tizayuca, Ana Leticia Cuatepotzo Pérez, propuso con el tema “Sistemas municipales DIF”, que se exhorte a los 84 ayuntamientos para que en los Sistemas DIF Municipales se tengan a personas aptas para el trabajo social a la altura de las necesidades de la población. Se turnó a la Comisión de Fortalecimiento Municipal. <https://youtu.be/w-asks2W8JE>

Finalmente, el presidente de la directiva de abril, Efrén Salazar Pérez, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la décima quinta sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional a realizarse el martes 18 de abril a las 10:00 horas.



Pueden consultar la décima cuarta sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional celebrada este *martes 11 de abril de 2017* en la liga de YouTube <https://youtu.be/ZOYcplpabZU>

Estado Libre y Soberano
de Hidalgo
Poder Legislativo

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL
Director: Fernando Hidalgo Vergara
Información: Luis Enrique Juárez Guzmán
Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena
Audio y video: Alberto Skewes Bautista
Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez